



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00246975- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Rocío Anabel ARREGUEZ, al cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Rocío Anabel ARREGUEZ, DNI N° 38.988.556, Leg. N° 54.556, al cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola; desde el 6 de noviembre de 2020.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.